

RESOLUCIÓN No.09

de 02 octubre del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL FESTIVAL DE ESCUELAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del Torneo de Fútbol Femenino de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del Torneo de Fútbol Femenino del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar al siguiente integrante del cuerpo técnico:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
sep-27	SUB 11	C.T. RUBEN DARIO BOHORQUEZ	ELAF RUBEN BOHORQUEZ	2 FECHAS ART 79 (a)	ELAF LEONARDO PALACIO

OTROS

El partido ELAF JUAN A. RESTREPO Vs ELAF GLEYDER OSORIO categoría Sub 15 queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención

El partido ELAF LUIS DAVILA Vs ESC. FERNANDO MONTOYA CALDAS categoría Sub 17 queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención

Se cita para la próxima reunión el miércoles 07 de octubre de 2015, a las 4:45 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo ELAF GLEYDER OSORIO Categoría Sub 17
- Delegado del Equipo C.D. LAS PLAYAS GIM. PEOPLE Categoría Sub 17
- Árbitro León Jaime Calle

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los dos (02), días del mes de octubre de 2015.

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
 Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
 Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
 Comisión Disciplinaria